



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designación de Tribunal de Tesis - MDCP - Maña Prieto

VISTO:

Latesis presentada por la maestranda Ab. Maria Lourdes Maña Prieto, titulada **“La extensión del resarcimiento en la responsabilidad del Estado por actividad legítima”**.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer a la designación del Tribunal que juzgará la Tesis de Maestría presentada de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento de la Carrera de Posgrado de Maestría en Derecho Civil Patrimonial (Resolución HCS 1138);

Que el Comité Académico de la Carrera de Maestría en Derecho Civil Patrimonial, propone como miembros del tribunal a los Profesores Dr. Sebastian Monjo, Dr. Leonardo Marcellino y Mgter. Federico Lopez Carreras;

Quelos profesores propuestos reúnen las condiciones establecidas para integrar el tribunal;

Por todo ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Designar como miembros del Tribunal que juzgará la Tesis de Maestría de la Carrera de Posgrado de Maestría en Derecho Civil Patrimonial presentada por la Ab. Maria Lourdes Maña Prieto titulada “**La extensión del resarcimiento en la responsabilidad del Estado por actividad legítima**”, a los Profesores Dr. Sebastian Monjo, Dr. Leonardo Marcellino y Mgter. Federico Lopez Carreras.

Art. 2º: Regístrese, dese copia y pase a la Secretaría de Posgrado a sus efectos.